



ENTIDAD: ASOCIACION NACIONAL DE PENTATLON MODERNO DE GUATEMALA  
 DIRECCIÓN: 3a. CALLE 16-15 ZONA 15. COLONIA JARDINES DE MINERVA  
 HORARIO DE ATENCIÓN: 09:00 A 17:00 HRS.  
 TELÉFONO: 2369-4542  
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 de Noviembre, 2020  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE: OCTUBRE 2020

## Informe de Pertenencia lingüística

### 1. Identificando a nuestros usuarios:

Los usuarios de la Asociación han sido definidos como los Atletas Asociados quienes reciben directamente los servicios de esta institución.

### 2. Periodicidad de la Información:

Tomando en cuenta que anualmente la matrícula de Atletas Asociados es regular (no varía) la temporalidad de recopilación de la información es a principios del año y se recopilan los datos a lo largo del resto del año en una de las Asambleas Ordinaria programadas.

### 3. Mecanismo de recolección de datos:

La forma de recopilar los datos trata que cada usuario complete un formulario sobre pertenencia sociolingüística, este formulario es de manejo interno de la Asociación.



### ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO DE GUATEMALA

#### Formulario sobre Pertenencia Sociolingüística

EDAD		Pertenencia Lingüística				EDAD	ETNIA	PERTENENCIA LINGÜÍSTICA	SEXO	
									HOMBRE	MUJER
1	0-5	1	Acateco	14	Bosonatan					
2	6-13	2	Actz'i	15	Baq'ob'chi					
3	14-18	3	Aguacate	16	Quiché					
4	19-30	4	Chast'i	17	Quiché					
5	31-60	5	Chuj	18	Q'eq'ib'jal					
6	60 en adelante	6	Español	19	Sacapulteco					
		7	Garifuna	20	Sacapulteco					
		8	Ita'a	21	Tectiteco					
		9	Itz'i	22	Usuluteco					
		10	Jakalteco	23	Xinca					
		11	K'anche'el	24	Zutujil					
		12	Mat.	25	Otros					
		13	Mopan							

Decreto 57-2008, Artículo 10, Numeral 28. Las entidades e instituciones del estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

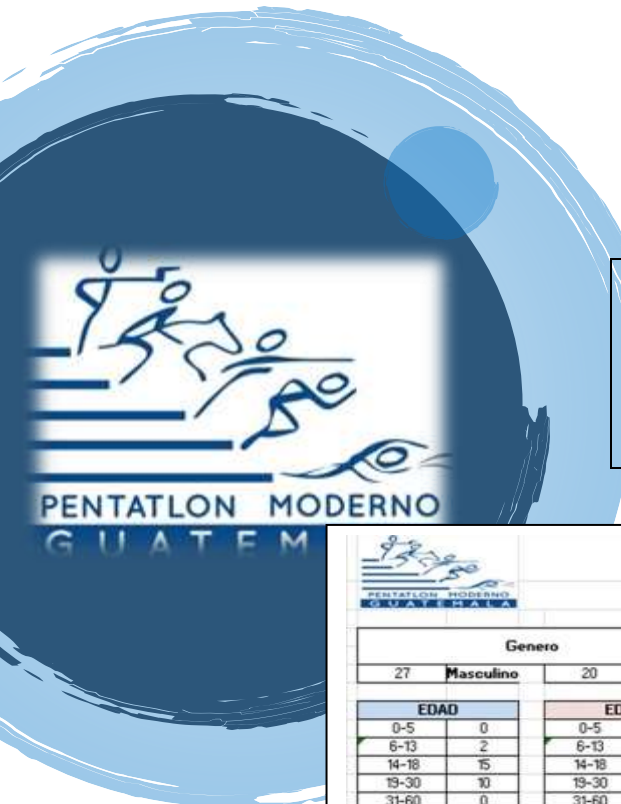
Carrera

Natación

Tiro (con pistola)

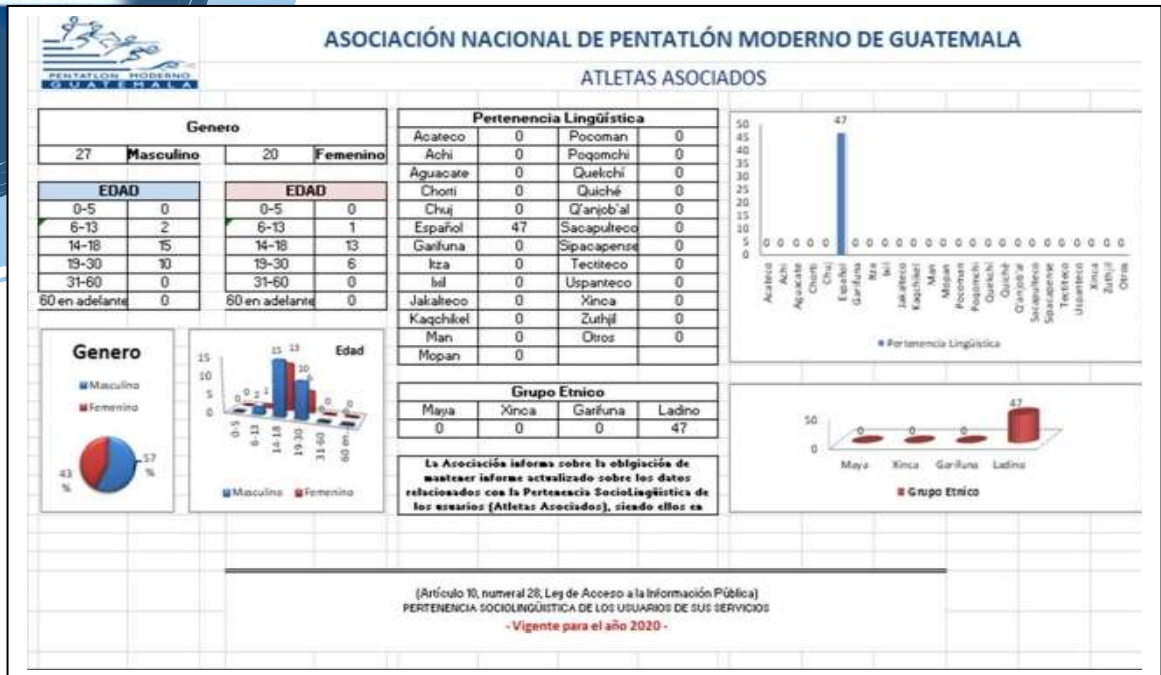
Gimnasia

Equitación



#### 4. Interpretación de los Datos:

Para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos con los formularios que se han completado por los usuarios, se vacía la información en una base de datos Excel y se obtienen los datos estadísticos, así como las conclusiones y acciones a tomar en atención a la información recabada.



#### 5. Prestación de Servicios de acuerdo a la Ley de Idiomas Nacionales:

En cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, se prestan y facilitan los servicios en idioma español, considerando que es el idioma propio de la comunidad lingüística de nuestros usuarios, con la apertura de la incorporación de :

ARTICULO 14. Prestación de Servicios. El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado.

ARTICULO 15. De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.



### **CONCLUSIÓN y ANALISIS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS.**

**- Año 2020 -**

Los resultados de la recopilación de datos a inicios de año se pudieron validar que el 100% de los usuarios de la Asociación son de Pertenencia Lingüística “Español” por lo que los servicios prestados a los usuarios están tabulados al idioma Español.

### **ACCIÓN**

Mantener la recopilación de esta información para garantizar que el servicio prestado a nuestros usuarios sea de satisfacción total.